

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 11. Año 97. 4 de abril de 2014

ACUERDO QUE DESIGNA A LA REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 159 PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 4 de abril de 2014

SUMARIO

ACUERDO QUE DESIGNA A LA REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 159 PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.....3

ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.....5

ACUERDO QUE DESIGNA A LA REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 159 PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 4 de abril de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 59/01/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para designar al regidor que habrá de suplir al Presidente Municipal con motivo de su participación en el 7° Foro Urbano Mundial ONU-Hábitat en la ciudad de Medellín, Colombia, del 7 al 11 de abril de 2014, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa a la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez para suplir las ausencias del Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, en los términos de los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 159 párrafos 1 y 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. La regidora suplente asumirá las atribuciones que establezcan los reglamentos municipales o que, en su defecto, determine el órgano de gobierno.

Segundo. Notifíquese el presente a los titulares de las dependencias y entidades municipales de Guadalajara para los efectos legales y administrativos correspondientes.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 4 de abril de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**

ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 4 de abril de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 60/01/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que aprueba emitir convocatoria pública y abierta para la integración del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco y el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba emitir Convocatoria Pública y Abierta para la Integración del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco y el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, la cual deberá ser publicada a más tardar el día 11 de abril de 2014, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en 2 dos de los principales diarios de comunicación social del Área Metropolitana de Guadalajara por un periodo de 3 tres días consecutivos.

Segundo. Se faculta a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, conforme a lo que establecen los artículos 82 y 83 del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, para que emita y desahogue la convocatoria en el plazo señalado en el artículo Tercero Transitorio del Estatuto Orgánico.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 4 de abril de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**



Edición, diseño e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
"Salvador Gómez García"
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG